

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 25.07.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Conductores		COD: PTS-001

OBJETIVO

Definir y establecer un estándar general que describa los requisitos, especificaciones, condiciones generales de uso, riesgos asociados y uso de elementos de protección personal, para trabajos que impliquen conducir vehículos de la Empresa Planinfor Ltda.

ALCANCE

El procedimiento de trabajo seguro para conductores es aplicable a todos los trabajadores que tengan asignado un vehículo de la Empresa Planinfor Ltda. y a todos aquellos que realicen labores de conducción en terreno.

RESPONSABILIDADES

Encargado	Labores
Gerente	- Visar y aprobar el procedimiento de trabajo seguro.
Jefes de Áreas	- Aportar con ideas para la creación del procedimiento. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento, por parte de todos los trabajadores bajo su cargo. - Supervisar que el vehículo y sus herramientas, se mantenga en buen estado.
Asesor en Prevención	- Crear el procedimiento considerando observaciones efectuadas por jefes de área. - Evaluar los riesgos a los cuales estarán expuestos los trabajadores, definiendo las medidas de control que se requieran. - Realizar los cambios pertinentes en el procedimiento, cuando ocurran eventos que así lo ameriten o cuando los trabajadores hagan sus acotaciones. - Proveer de botiquines según lo solicitado por la Empresa Mandante, los cuales deberán mantenerse en buen estado.
CPHS	- Velar por el cumplimiento del presente procedimiento. - Vigilar la ejecución segura de sus deberes respecto a las disposiciones contenidas en el procedimiento y en otras normas que se puedan establecer. - Implementar una lista de chequeo para revisión diaria de vehículos.
Trabajadores	- Respetar y cumplir lo establecido en este procedimiento y todo lo ordenado por la Empresa Mandante y la Empresa Planinfor Ltda. - Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Tránsito. - Dar sugerencias respecto de sus labores, para que puedan ser incorporadas en el procedimiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 25.07.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Conductores		COD: PTS-001

DEFINICIONES

1. **Incidente:** Evento no deseado relacionado con el trabajo que resulta o podría resultar en daño a personas, propiedad, medio ambiente y/o imagen de la Empresa.
2. **Cuasi Accidente:** Incidente que tiene el potencial de resultar en daño a personas, propiedad, medio ambiente y/o imagen de la Empresa.
3. **Accidente de trabajo:** Es toda lesión que sufra un trabajador, a causa o con ocasión de sus labores y que le produzca incapacidad o muerte.
4. **Conductores:** Todo personal autorizado para conducir vehículos de la Empresa, que cumpla con todos los requisitos establecidos en este procedimiento.
5. **Conducción defensiva:** Conocimiento de una serie de situaciones que cambian segundo a segundo y que exigen un estado de alerta permanente del conductor. Implica una actitud de cortesía y consideración con el peatón, estando atento a la impulsividad de niños, distracción de personas y lentitud de ancianos.

DESCRIPCION:

El procedimiento de trabajo seguro para conductores busca proteger la integridad y salud de los trabajadores y de terceros, cuyas actividades estén vinculadas a la conducción de vehículos, así como también proteger procesos y operaciones, equipos, materiales e instalaciones y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley del Tránsito, N° 18.290.

DETALLE:

1. RIESGOS ASOCIADOS

- Choque, colisión, semivolcamiento y/o volcamiento durante el desplazamiento, con consecuencias que pueden ser menores o que pueden llegar a provocar la muerte.
- Atrapamiento de manos al abrir o cerrar puertas, intervenciones mecánicas y/o al cambiar ruedas.
- Quemaduras por manipular elementos calientes durante mantención o en intervenciones en el motor.
- Golpes al abrir o cerrar puertas, o con herramientas utilizadas durante la mantención del vehículo.
- Lesiones por sobreesfuerzo al realizar mantención al vehículo, al cambiar una rueda o producto de la postura sostenida y de largo periodo durante la conducción.
- Caídas de mismo nivel al subir o bajar del vehículo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 25.07.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Conductores		COD: PTS-001

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES

El conductor deberá:

- Presentarse siempre en buenas condiciones al trabajo, jamás en estado de intemperancia, bajo la influencia del alcohol, drogas o medicamentos que contraindiquen su labor.
- Portar licencia de conducir y toda la documentación requerida, ocupándose de revisar vigencias.
- Realizar cursos de manejo defensivo, al menos una vez al año y aplicar las técnicas aprendidas.
- Responsabilizarse del vehículo a su cargo e informar oportunamente cualquier incidente o siniestro que afecte el normal funcionamiento de este.
- Revisar estado del vehículo en forma diaria, priorizando neumáticos, dirección, luces y frenos.
- Revisar estado de los accesorios reglamentarios y de seguridad del botiquín de primeros auxilios.
- Portar extintor certificado y con sus mantenciones vigentes y estar capacitado en su correcto uso.
- Revisar el estado de las herramientas necesarias, tales como triángulos, gata y llave de rueda.
- Conducir vehículo con luces bajas encendidas en todo momento.
- Respetar todas las señalizaciones de tránsito presentes en la vía, y adicionales en los fundos.
- Circular utilizando la doble tracción y a 40 km/h en caminos de ripio o tierra, respetando restricciones de velocidad menor y extremando la precaución en caminos con hielo, barro o en mal estado.
- Disminuir la velocidad o detenerse ante la presencia de polvo, neblina o encandilamiento por el sol.
- Mantener distancia prudente con el vehículo que le antecede (regla de 3 segundos), duplicando la distancia si es de noche y triplicando si hay condiciones meteorológicas adversas.
- Circular a baja velocidad por zona de escuelas, casas a orilla de camino y/o comunidades mapuches.
- Disminuir la velocidad en los cruces, aunque le corresponda el paso.
- Mantener las luces bajas en todo momento, para no encandilar a los vehículos que vienen de frente.
- Mantener su derecha en todo momento, para dejar que otro vehículo pase si desea.
- Adelantarse siempre por la izquierda, nunca acelerando en zigzag entre vehículos.
- Ubicarse en el carril apropiado para girar y señalizar con anticipación.
- Mantenerse en el carril derecho en calles de doble vía, si desea conducir a poca velocidad.
- Respetar a los peatones y mientras sea posible, darles prioridad para cruzar.
- Mover ojos y no cabeza, para su mejor visión, haciendo uso de los espejos retrovisores.
- Observar antes de dar marcha atrás y al salir de un estacionamiento.
- Estacionar en posición de salida y en forma segura en pendientes, aplicando freno de mano.
- Utilizar el cinturón de seguridad, ya que este disminuye en un 60% la muerte en accidentes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 25.07.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Conductores		COD: PTS-001

- Estacionar vehículos a distancia superior a dos largos de árbol de un frente de volteo, cuando se realicen labores cerca de faenas de cosecha.
- Ingresar a cancha de procesamiento de madera, previa comunicación con el jefe de faena.
- Esperar autorización de ingreso y mantener contacto visual en todo momento con las máquinas para que estas adviertan su presencia, se detengan y apoyen garra o pala en el suelo.

Queda prohibido:

- El traslado de personal no autorizado por la Empresa.
- Prestar vehículos de la Empresa a personas ajenas a esta, o utilizarlos para fines personales.
- Hablar por celular durante la conducción. De ser extremadamente necesario, detenerse.
- Comer, fumar o beber líquido durante la conducción.

3. CONDUCCION DE VEHICULOS 4X4

Los vehículos que cuenten con sistema de doble tracción, deben utilizarse sólo cuando las condiciones así lo requieran, ya que su uso innecesario genera alto consumo de combustible y una falsa sensación de seguridad. Se deberá utilizar la tracción del vehículo en las siguientes condiciones:

4X4 Alta

- ✓ Superficies irregulares, como ripio y gravilla.
- ✓ Pendientes simples.
- ✓ Caminos resbaladizos, barrocos o inundados.
- ✓ Arena, barro o nieve.
- ✓ Superficies sin grandes obstáculos.

4X4 Baja

- ✓ Barro.
- ✓ Pendientes pronunciadas (al subir o bajar).
- ✓ Obstáculos como rocas, troncos u otros.
- ✓ Cruce de corrientes de agua.
- ✓ Nieve y hielo (acompañado de cadenas).

3.1. Recomendaciones para la conducción de vehículos en caminos de montaña:

- Conducir siempre con luces encendidas, para lograr ser visto por el resto de los conductores.
- No consuma comidas abundantes, ya que esto contribuirá a aumentar los efectos de la fatiga.
- Conduzca con ropa cómoda y tenga a mano su ropa de abrigo en caso de necesitarla.
- Si el frío exterior es muy intenso, se empañarán los vidrios, por lo que es necesario mantener las salidas de aire hacia el parabrisas y no aumentar la temperatura interior del vehículo en exceso.
- Acuñar vehículo en caso de detención o estacionamiento en una pendiente.
- En caminos de tierra o ripio se debe aumentar la distancia y reducir la velocidad.
- Al ingresar a curvas reducir la velocidad y estar atento a la presencia de calamina, ya que estas pueden hacerle perder el control del vehículo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 25.07.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Conductores		COD: PTS-001

3.2. Formas de enfrentar una patinada:

Si el vehículo patina por algún motivo, la manera de retomar el control, tenga tracción trasera o delantera, es quitar el pie del acelerador, pero sin pisar el freno. Además, se debe girar el volante suavemente hacia el mismo costado donde se desplaza la parte trasera del vehículo.

3.3. Consideraciones para la conducción ante condiciones de:

a) Lluvia:

- La visibilidad disminuye, por lo que se debe reducir la velocidad.
- Se pierde adherencia de los neumáticos, por lo que se debe aumentar la distancia con otros vehículos, con el objeto de disponer de más tiempo y espacio para reaccionar.
- Encender las luces de cruce, con el propósito de ver mejor y ser visto por otros conductores.
- Verificar que el limpiaparabrisas se encuentre en buen estado de funcionamiento.
- Bombear o patear el freno con suavidad para secar las pastillas o balatas, y hacerlo regularmente para probarlos incluso antes de ser requeridos.

b) Nieve y/o hielo:

- Iniciar movimientos con las ruedas rectas, de lo contrario el vehículo tenderá a desestabilizarse.
- Efectuar la arrancada con la marcha más alta posible, con lo que evitará demasiada tracción en una superficie con poca adherencia.
- Aumentar la distancia a otros vehículos.
- Efectuar los descensos lentamente.
- Verificar que el limpiaparabrisas esté en buen estado de funcionamiento.
- Bombear o patear el freno con suavidad para secar las pastillas o balatas, y hacerlo regularmente para probarlos incluso antes de ser requeridos.
- Se debe evitar detenciones en la calzada; si es imprescindible hacerlo, dirigirse fuera de ella y no abandonar el vehículo.

c) Barro:

- Circular con precaución y aumentar distancia con otros vehículos, ya que existe poca adherencia.
- Mantener el movimiento para evitar estancamiento.
- Al salir del barro, limpiar todas las partes del vehículo, principalmente las ruedas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 25.07.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Conductores		COD: PTS-001

d) Neblina:

- Calcular la distancia de visibilidad y adaptar la velocidad a dicha visibilidad.
- Aumentar la distancia a los otros vehículos y evitar los adelantamientos.
- Prestar atención a las marcas viales y señales, ya que ellas orientan en la vía.

e) Viento:

- Disminuir la velocidad y estar dispuesto a contravirar el volante con firmeza.
- Estar atento a posibles desprendimientos de árboles, ramas, etc. y llevar las ventanas cerradas.
- No instalar parrillas o portaequipajes superiores, para no desestabilizar el vehículo.

f) Caminos de tierra o superficies irregulares:

- Reducir la velocidad ya que la adherencia disminuye y además, existen imperfecciones en el camino por lo que se necesita mayor tiempo de reacción.
- Evitar maniobras bruscas.

g) Pendientes y curvas:

- No adelantar en pendientes ascendentes y curvas.
- Para ingresar a curvas, se debe reducir la velocidad y acelerar gradualmente para salir de ella.
- Evitar frenar al interior de la curva, ya que se puede perder el control del vehículo.
- En las pendientes, se debe seleccionar la marcha adecuada y evitar aceleraciones innecesarias.

4. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y DE VEHÍCULO

Todos los sistemas o equipos de protección contra riesgos y sus componentes deberán ser sometidos a inspecciones visuales antes de cada uso, para detectar signos de daño, deterioro o defectos. Para esto, el conductor debe hacer uso del “Check list de monitoreo en terreno”, el cual incluye ítems atinentes a vehículos. En caso de presentarse anomalías, el conductor a cargo del vehículo debe llevarlo a los servicios automotrices en convenio con la Empresa, para su respectiva mantención.

5. DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Todo accidente de tránsito que comprometa vehículos de la Empresa, debe ser reportado según el protocolo de aviso de accidentes e investigado inmediatamente por el Jefe de Área correspondiente en conjunto con Gerencia, Prevención y Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS). Así también, el conductor deberá reportar los cuasi – accidentes, ingresándolos a la “PLANILLA CUASI – ACCIDENTES” de Planinfor Ltda., y enviándolo a su Jefe de Área, con copia al presidente del CPHS y al ingeniero en prevención de riesgos.